



RES EXE. N° 015/ 1107

MAT: Adjudíquese y contrátese La licitación 1572-39-LE10, a los Proveedores Laura Navarro Arostegui, Soluciones Integrales Valar Ltda., Francisca Fritis Maturana y Com. Alvarez Ltda., para las compras de equipamiento del Proyecto Código BIP 20181839-0.

ARICA, 03 SEP 2010

VISTOS

La Ley N° 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores, Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda, Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; ley 19.880 sobre procedimientos administrativos, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley de Presupuesto N° 20.407 de 2009, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2003, Resolución N° 015/109 del 12.11.2007. Los Art.79 y 80 de la Ley N°18.834, Estatuto Administrativo, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por DFL N°29 de 2004, del Ministro de Hacienda. Resol. Exenta N° 015/026 del 2.000 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Ordinario N°015/1015 del 26 de Agosto del 2010, la Dirección Regional Arica y Parinacota de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicitó autorización para adjudicar la licitación ID. 1572-39-LE10, correspondiente a los equipamientos y equipos del proyecto denominado "Construcción Jardín Infantil con sala cuna Tacora 2", Código BIP 20181839-0.

2.- Que, por Ordinario N°175, de fecha 30 de Agosto del 2010, la Sra. María Ignacia Band Saelzer, Jefa de División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, autorizó a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de su Directora Regional, a efectuar la Adjudicación de la licitación ID. 1572-39-LE10, correspondiente a los equipamientos y equipos del proyecto denominado "Construcción Jardín Infantil con sala cuna Tacora 2", Código BIP 20181839-0.

3.- Que de acuerdo a las bases administrativas técnicas y económicas presentadas a la comisión de evaluación y proposición, a los proveedores Laura Navarro Arostegui, Soluciones Integrales Valar Ltda., Francisca Fritis M., Com. Alvarez Ltda., han presentado las ofertas más convenientes a los intereses de la Institución.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese y contrátese al proveedor **Laura Navarro Arostegui. Rut. 8.833.435-3**, Adjudicando un monto de \$ 4.955.112.- (Cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento doce pesos), con IVA incluido, por la compra de equipamientos y equipos del proyecto denominado "Construcción Jardín Infantil con sala cuna Tacora 2", Código BIP

1.1.- Adjudíquese y contrátese al proveedor **Soluciones Integrales Valar Ltda. Rut. 76.010.008-0**, Adjudicando un monto de \$ 17.487.764.- (Diecisiete millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y cuatro pesos), con IVA incluido, por la compra de equipamientos y equipos del proyecto denominado "Construcción Jardín Infantil con sala cuna Tacora 2", Código BIP 20181839-0.

1.2.- Adjudíquese y contrátese al proveedor **Francisca Fritis Maturana. Rut. 8.536.018-3**, Adjudicando un monto de \$ 5.809.580.- (Cinco millones ochocientos nueve mil quinientos ochenta pesos), con IVA incluido, por la compra de equipamientos y equipos del proyecto denominado "Construcción Jardín Infantil con sala cuna Tacora 2", Código BIP 20181839-0.

1.3.- Adjudíquese y contrátese al proveedor **Com. Alvarez Ltda. Rut. 76.867.020-K**, Adjudicando un monto de \$ 1.087.958.- (Un millón ochenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos), con IVA incluido, por la compra de equipamientos y equipos del proyecto denominado "Construcción Jardín Infantil con sala cuna Tacora 2", Código BIP 20181839-0.

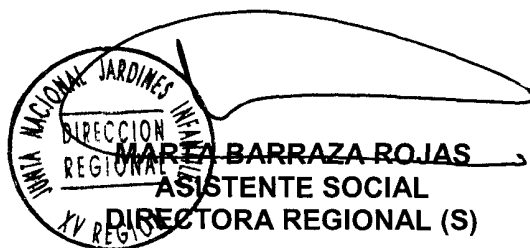
2.- Infórmese y envíese ordenes de compras de proveedores adjudicado, por un monto total de \$ 29.340.413.- (Veintinueve millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos trece pesos), con IVA incluido, al Gobierno Regional, por la compra de equipamientos y equipos del proyecto denominado "Construcción Jardín Infantil con sala cuna Tacora 2", Código BIP 20181839-0.

3.- La supervisión, dirección y control de las ordenes, estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, quién certificará la correcta ejecución en forma previa al pago.

4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la orden de compra correspondiente.

5.- Publíquese la Resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.chilecompra.cl

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MBR/RAA/CFS/mlb.

DISTRIBUCION-

División de análisis y control de gestión (Gore)

Subdirección de RRF y Físicos.

Oficina de Partes.

Unidad L.T. ✓